GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

Que, según cotizaciones de precios de mercado realizados por la Secretaria de Infraestructura Física y cálculos de acuerdo a variables que incluyen entre otros la carga impositiva de esta Entidad; así las cosas se tiene los siguientes criterios como referentes para la estructuración de proyectos que involucran obra pública, así:

1.- Transporte:

UNIDAD	Nombre	PROMEDIO 2024
M3/KM	TRANSPORTE VIA PAVIMENTADA	$ 1.653,75
M3/KM	TRANSPORTE VIA DESTAPADA	$ 1.871,25
M3/KM	TRANSPORTE MEZCLA ASFALTICA VIA PAVIMENTADA	$ 2.138,75
M3/KM	TRANSPORTE MEZCLA ASFALTICA VIA DESTAPADA	$ 2.196,25

2.- Foctor Multiplicador

F.M = 2.2

3.- Costos Indirectos (Administroción, Imprevistos y Utilidad)

A = 27%
I = 1%
U = 7%
Total = 35%

El cálculo tanto del factor multiplicador como el A.I.U, corresponde a la interventoría y obra de un proyecto vial con una duración estimada de 6 meses.

La presente se firma a los trece (13) días del mes de Noviembre de 2024.

Dariana Manosalva Z

EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGÜI
Secretaria de Infraestructura Física

Revisó: EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGÜI
Proyectó: LUIS ALBERTO MELO MEDINA